

3 DE ENFERMERÍA

www.enfermeriaavila.com

Depósito Legal: AV-281-93. ISSN: 2989-7858 Pie Imprenta: Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Ávila. Mes de Febrero

Nº 2 Año 2025 Boletín Informativo del Colegio Oficial de Enfermería de Ávila.

8 de marzo
Festividad de San Juan de Dios
Patrón de enfermería

EDITORIAL
SAN JUAN DE DIOS

CAMPAÑA DE RENTA 2024
FORMACIÓN CONTINUADA

COMISIÓN DEONTOLÓGICA
ÉTICA Y HUMANIZACIÓN EN SALUD MENTAL.
AVANCES CONSEGUIDOS Y PROPUESTAS DE ACCIÓN

FESTIVIDAD DE SAN JUAN DE DIOS:
PROGRAMA DE ACTOS

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA



Te cuidamos toda la vida

REDACCIÓN

COLEGIO DE ENFERMERÍA DE ÁVILA
COLABORACIONES
AGRADECEMOS VUESTRAS IDEAS

DIRECCIÓN

PRESIDENTE: ENRIQUE RUIZ FORNER
VICEPRESIDENTA: JENIFER MARCOS SIERRA
SECRETARIA: MERCEDES DUARTE MARTIN
TESORERA: ARÁNZAZU VELAYOS VELAYOS
VOCAL 1º: NURIA GALÁN MARTÍN
VOCAL 2º: FRANCISCO QUIRÓS SASTRE
VOCAL 3º: ZAHARA URIÉN PÉREZ
VOCAL 4º: LAURA GALÁN MARTÍN
VOCAL 5º: ROCÍO PINDADO SÁEZ

EDITA

ILTRE. COLEGIO OFICIAL
DE ENFERMERÍA DE ÁVILA
C/ SEGOVIA, 23
TELF: 920-222347, FAX.: 920-221008
Correo-e: colegioavila@enfermeriacyl.com
Dep.Legal.: AV-281-93. ISSN: 2989-7858

SAN JUAN DE DIOS

San Juan de Dios, nacido en Portugal 1495 con el nombre de Juan Ciudad, es una figura emblemática en la historia de la caridad y la asistencia sanitaria. Su vida estuvo marcada por una serie de eventos que lo llevaron a convertirse en un símbolo de dedicación y servicio a los más necesitados.

Después de una juventud llena de aventuras y viajes, Juan Ciudad experimentó una profunda conversión espiritual en Granada, España. Fue allí donde adoptó el nombre de Juan de Dios y comenzó su misión de ayudar a los enfermos y pobres. Fundó el primer hospital de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, una institución que se expandió rápidamente y que hoy en día sigue siendo un referente en el cuidado de la salud y la asistencia social.

San Juan de Dios es conocido por su enfoque humanitario y su capacidad para ver la dignidad en cada persona, independientemente de su condición. Su legado incluye no solo la creación de hospitales, sino también la promoción de una atención médica integral que abarca tanto el cuerpo como el espíritu. Su vida y obra han sido objeto de numerosas biografías y estudios, y su figura sigue siendo venerada en todo el mundo.

La Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, que él fundó, ha continuado su misión a lo largo de los siglos, adaptándose a los cambios y necesidades de cada época. Hoy en día, la orden opera en numerosos países, brindando atención médica, apoyo social y educación a millones de personas. Los hospitales fundados se centran en la higiene, la organización y el cuidado personalizado de los pacientes, aspectos que son esenciales en la enfermería contemporánea.

Por ello, San Juan de Dios es un ejemplo de una vida dedicada a los más necesitados y vulnerables. Su legado perdura en las instituciones que llevan su nombre y en los valores de caridad y humanidad que promovió a lo largo de su vida.

San Juan de Dios ha dejado una huella imborrable en la historia de la enfermería y la atención médica. Su influencia se ha extendido a lo largo de los siglos, y su legado sigue siendo relevante en la actualidad. Promovió un enfoque integral de la atención sanitaria, combinando el cuidado físico, emocional y espiritual de los pacientes. Este enfoque holístico se ha convertido en un pilar fundamental de la enfermería moderna. Él defendía la dignidad y el respeto por cada individuo, independientemente de su condición, lo que ha influido en la ética y la práctica de la enfermería en todo el mundo.

San Juan de Dios es considerado uno de los pioneros de la enfermería moderna. Su enfoque humanitario y compasivo hacia el cuidado de los enfermos fue revolucionario para su época. Fundó numerosos hospitales y creó un sistema de atención médica que se centraba en la comodidad y el bienestar de los pacientes. Su dedicación sin igual a los enfermos y su vocación de servicio se convirtieron en un ejemplo para futuras generaciones de enfermeras y enfermeros.

En 1930, San Juan de Dios fue proclamado patrón de los enfermeros y de sus asociaciones. Esta designación se debió a su incansable labor en la atención de los enfermos y su enfoque en la humanización de la atención y de los cuidados. Su legado ha inspirado a innumerables personas a seguir su camino en la atención sanitaria, y su influencia se puede apreciar en la importancia que se le da al cuidado y la higiene durante el proceso de una atención integral.

En resumen, San Juan de Dios ha tenido un impacto duradero en la profesión de enfermería y en la atención sanitaria en general. Su enfoque holístico de los pacientes sigue siendo un modelo a seguir para los profesionales de la salud en todo el mundo. La influencia de San Juan de Dios se puede ver en la importancia que se le da al trato humanitario, la atención integral y la ética profesional en la enfermería moderna.

PORTADA .-	- 1
EDITORIAL.- SAN JUAN DE DIOS	- 2
COMISIÓN DEONTOLÓGICA.- ÉTICA Y HUMANIZACIÓN EN SALUD MENTAL. AVANCES CONSEGUIDOS Y PROPUESTAS DE ACCIÓN	- 3
FESTIVIDAD DE SAN JUAN DE DIOS: PROGRAMA DE ACTOS. CAMPAÑA RENTA 2024. OFERTA ECA ASESORES. CERTIFICADOS CUOTAS I.R.P.F.	- 4
CONVOCATORIA DE JUNTA GE- NERAL ORDINARIA.	- 5
PUBLICIDAD ENT. BANCARIAS.	- 6
SUDOKUMANÍA PUBLICIDAD HALCÓN VIAJES. FORMACION CONTINUADA.	- 7
PUBLICIDAD AMA.	- 8

Enrique Ruiz Forner

Presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Ávila

COMISIÓN DEONTOLÓGICA

ÉTICA Y HUMANIZACIÓN EN SALUD MENTAL. AVANCES CONSEGUIDOS Y PROPUESTAS DE ACCIÓN

La Humanización promueve el abordaje sanitario desde la calidad humana, potenciando la empatía y el abordaje integral.

Los cuidados de enfermería relacionados con la salud mental están presentes en los diferentes niveles de atención de los sistemas de salud, mediante la implementación de estrategias de promoción, prevención, recuperación o rehabilitación. Hablando sobre humanización en salud mental (SM) la asistencia psiquiátrica en España ha sufrido numerosos cambios, tanto en su marco legislativo como conceptual, con el objetivo de establecer un nuevo modelo de atención totalmente integrado en la red sociosanitaria general y que garantice una asistencia de igual calidad y excelencia a las personas con otros problemas de salud; que promueva la humanización.

Tradicionalmente, las personas con enfermedades mentales quedaban recluidas a manicomios en los que se utilizaban prácticas que iban totalmente en contra de los principios bioéticos que todos conocemos actualmente. El surgimiento de la psiquiatría como tal, apareció durante la Ilustración y la Revolución Francesa. La idea subyacente era que la locura ya no debería entenderse en términos morales o religiosos —como un castigo de Dios por los pecados cometidos o como una influencia demoníaca—, sino como una enfermedad que podía y debía ser tratada. La visión empirista del hombre de Locke inspiró en gran medida los nuevos métodos para tratar de devolver la razón a los “locos”: controlar sus condiciones de vida, apartándolos de la sociedad e institucionalizándolos, someterlos a un régimen médico-educativo (‘terapia moral’).

Hasta bien entrado el siglo XX, la psiquiatría institucional cumplía dos funciones básicas: el cuidado, que podría ser en beneficio de los pacientes y sus familiares y el mantenimiento del orden público. Sobre los criterios médicos prevalecían las consideraciones sociopolíticas y financieras. Pero bien avanzado el siglo XX, la principal función de las instituciones mentales cambió: del hospicio y el cuidado se pasó al tratamiento y la cura de los pacientes. Desde aproximadamente 1840, varios países europeos y diversos estados americanos promulgaron leyes y procedimientos administrativos que regulaban esta institucionalización. En la práctica, solo una minoría de varones de clase media y alta, bien educados, dueños de propiedades, que contribuían con sus impuestos, cumplían por completo estos criterios.

El período comprendido entre 1870 y 1920 asistió a la ampliación del derecho al voto que dio lugar al sufragio universal; y como resultado del mismo, se dio pie a diferentes prácticas políticas. En el ámbito sanitario, las viejas prácticas de ayuda benéfica a los pobres se transformaron en planes de seguros sociales que cubrían la enfermedad, la discapacidad, la tercera edad y el desempleo.

En las últimas décadas del siglo XIX, aumenta el esfuerzo para prevenir trastornos mentales graves; implicando mejoras en el ámbito social en temas tales como la prostitución, el alcoholismo o la pobreza, así como tratando las dolencias físicas.

A finales del siglo XIX y principios del XX, aparecieron nuevas instituciones psiquiátricas como alternativas a los manicomios: los sanatorios. Estos tenían medidas menos

coercitivas, pero las clases bajas no tenían acceso a los mismos.

En la primera mitad del siglo XX, la psiquiatría institucional experimentó una transformación gradual, pasando de los manicomios más o menos cerrados (en los que los pacientes eran ingresados única o principalmente de forma involuntaria con un certificado legal, y, con frecuencia, por razones sociales y no médicas) a hospitales psiquiátricos más abiertos, con pacientes ingresados y dados de alta en base a criterios médicos.

A pesar de que en el siglo XXI cada vez se promulga más la desinstitucionalización en favor de la atención comunitaria y de que se han conseguido numerosos avances, aún queda un amplio camino por recorrer en ética y humanización.

Los profesionales sanitarios, pero en especial el personal de enfermería, es esencial para abordar la patología de salud mental de una forma más humana. Debido al cuidado continuo y directo que proporcionan a los pacientes en el entorno hospitalario, deben ser los promotores del proceso de desestigmatización y promover los cambios que mejoren la situación de las personas con patología mental. Estos profesionales deben poseer una serie de actitudes y valores esenciales como la empatía, respeto de las creencias, capacidad de diálogo, reflexión, sensibilidad y apoyo hacia el paciente, respetando, siempre que sea posible, derechos como la información, autonomía, privacidad, etc. En la atención sanitaria se deben evitar actitudes paternalistas y autoritarias, pues estas fomentarían la estigmatización. Para favorecer su recuperación, es necesario proporcionarles información, autonomía y capacidad de participación activa y responsable en todas las decisiones que les afecten, respetando su dignidad humana.

Se debe respetar, siempre que sea posible, derechos como la información, autonomía o privacidad, evitando actitudes paternalistas y autoritarias. Un ejemplo es la decisión planificada anticipada, especialmente en ingresos involuntarios, hospitalizaciones o contenciones mecánicas.

Así mismo, debido al propio estigma que existe a la patología psiquiátrica entre los mismos profesionales, se debe formar en el tema a todos los profesionales que están en contacto con personas con problemas de salud mental (atención primaria, urgencias y emergencias, entre otros).

El entorno terapéutico, según diversos estudios, tiene una importancia esencial en los cuidados de enfermería. Si el entorno terapéutico es el adecuado, se evita ansiedad, alteraciones de conducta, estrés, entre otros. En este sentido se están promulgando alternativas no coercitivas, como salas confort, espacio terapéutico reservado, patios en unidades de agudos de psiquiatría o formación en desescalada verbal.

Con nuestras palabras y actitudes podemos reducir el estigma en la población con enfermedades mentales, promoviendo unos cuidados de calidad y más humanos y seguir avanzando en humanización.

Festividad de San Juan de Dios

- PROGRAMA DE ACTOS -

Viernes 14 de marzo

20.00 hs.- Actos de entrega del Premio "Enfermera del Año 2024", homenaje a las/os jubiladas/os durante 2024, imposición de insignias y CENA DE HERMANDAD en el Restaurante "CUATRO POSTES".

Sábado 29 de marzo

12:00 hs.- FESTIVAL INFANTIL en el TEATRO SANTO TOMÁS. Representación de Teatro Infantil a cargo del Grupo "Mutis", que pondrá en escena la obra "TUTANKAMÓN el niño faraón".

IMPORTANTE:

Para asistir al acto del día 14 de marzo se ruega retirar las invitaciones en la Sede Colegial o reservarlas telefónicamente (920 222347) a partir del 18 de febrero. El pago se realizará mediante TARJETA DE CRÉDITO.

Para asistir al festival infantil deben recogerse previamente las invitaciones, también a partir del día 18 de febrero, en la Sede Colegial, tanto para controlar los aforos de los locales como para organizar adecuadamente los actos.

La recogida de invitaciones para el festival infantil exclusivamente para colegiadas/os, cónyuge e hijos hasta el 7 de marzo a las 14 horas, tras este plazo inicial se podrán retirar las invitaciones restantes para amigos y familiares hasta el día 17 de marzo a las 14 horas. En cualquier caso, sólo se entregará un máximo de diez invitaciones



CAMPAÑA DE LA RENTA 2024

CERTIFICADOS CUOTAS I.R.P.F. 2024

El importe de las cuotas abonadas durante todo el año 2024 es **257,16 €**.

Teniendo en cuenta la proximidad del inicio de la campaña de la Agencia Tributaria para la Renta 2024, se ha incluido en la Ventanilla Única de la web colegial una opción para poder descargarse el Certificado de Cuotas del 2024, la cual está disponible en la Zona Privada, a la que podrás acceder con el Usuario y Contraseña que se facilitó en su día. Si no recuerdas esos datos comunícanoslo por correo-e (colegioavila@enfermeriacyl.com) y te los reenviaremos a la dirección de correo-e que figura en tu ficha colegial.

Si el importe de las cuotas que abonaste no es el correspondiente a todos los meses del año y no tienes la posibilidad de obtener el certificado por medio de la Ventanilla Única, solicítanoslo por correo-e para que te lo enviemos o pasa por la sede colegial.

Renta 2024 Agencia Tributaria

Rentas simples desde 35€.

Resto rentas descuento colegio enfermería 15%

ECA ASESORES

Calle Duque de Alba, 6. Portal 1, 2º. 05001 (Ávila)
Tel.: 616 320 224 - 920 35 12 59 - info@asesoriaeca.com
www.asesoriaeca.com

CAMPAÑA DE LA RENTA

- Te ayudamos con tu declaración
- Servicios de asesoría
- Contable, Fiscal y Laboral
- Búsqueda y tramitación de subvenciones

desde 2004 a tu servicio

TABLÓN DE ANUNCIOS



ORGANIZACIÓN
COLEGIAL DE ENFERMERÍA
Colegio Oficial
de Ávila

Colegio Oficial de
Enfermería de Ávila
18 FEB 2025
Salida nº 039

CIRCULAR 1/25

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Fecha...: Martes 25 de marzo de 2025.
Hora...: 18,00 horas en primera convocatoria y 18,30 horas en segunda.
Lugar...: Sede Colegial. (C/ Segovia, nº 23.)

CONVOCATORIA

La Junta de Gobierno, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de los Estatutos del Colegio Profesional de Diplomados de Enfermería de Ávila aprobados el día 1 de diciembre de 1.998, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 8/1997 de la Comunidad de Castilla y León y de acuerdo con toda la normativa de la Organización Colegial aplicable, se complace en convocar a Vd. a la Junta General, que tendrá lugar en Sesión Ordinaria, en el día, hora y lugar señalados para tratar los puntos comprendidos en el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación si procede del Acta de la Sesión Anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Memoria de Gestión.
4. Balance de Gestión económica del período 2024.
5. Ruegos y Preguntas.

Ávila, 17 de febrero de 2025.

VºBº
EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA.-

Fdo.:Mª de las Mercedes Duarte Martín.-

Fdo.:Enrique Ruíz Forner.-



Con motivo de la celebración de la Festividad del Patrón de la Enfermería, el día 8 de marzo el monumento de Los Cuatro Postes lucirá una iluminación especial de color azul. Si quieres apoyar esta iniciativa y darle más visibilidad acude ese día a las 20:00 hs. al monumento. Este evento se repetirá el 12 de mayo para celebrar el Día Mundial de la Enfermera.

Nómina

Colegio Oficial de
Enfermería de Ávila

Tu Día a Día,
más fácil

Oferta exclusiva para funcionarios y empleados públicos

 **CaixaBank**
Tú y yo. Nosotros.

Día a Día

Tus cuentas sin comisiones

Cobro cuando quiero

Servicio Nómina 15

Soluciones adaptadas a ti

Haz realidad tus ilusiones

Para dormir tranquilo

MyBox

- MyBox Hogar
- MyBox Vida
- MyBox Auto
- MyBox Salud

Now, estés donde estés

- App CaixaBankNow
- Pago con tu móvil o tu smartwatch
- App CaixaBank Sign
- Mis Finanzas

CasaFácil en condiciones exclusivas

Hipoteca CasaFácil Fijo 20¹⁵

B Sabadell

Professional



Esta PROpuesta es para ti, de
PROfesional a PROfesional.

PROfesional:
Ponemos a tu
disposición un
préstamo PRO.

Un préstamo que pone a su alcance de forma ágil y cómoda la financiación de sus proyectos a corto o medio plazo, con unas ventajas exclusivas para su colectivo.

Si eres miembro del **Colegio Profesional de Diplomados en Enfermería de Ávila** y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con Banco Sabadell puedes. Te beneficiarás de las soluciones financieras de un banco que trabaja en PRO de los profesionales.

Te estamos esperando



Conduce tranquilo con nuestro seguro de automóvil



A.M.A.
agrupación mutual
aseguradora

Hasta un
45% DTO.

Confianza

POQUE
Somos
Sanitarios


Seguro
de Automóvil

Nuevas coberturas y exclusivas ventajas para ti y tu familia:

Cobertura completa para tu vehículo: sustitución, valoración, accidentes, lunas y más.

Elige el seguro que mejor se adapte a tus necesidades: terceros básico, ampliado, todo riesgo, premium y más.



900 82 20 82 / 920 25 31 88
www.amaseguros.com



A.M.A. ÁVILA
Plaza de Santa Ana, 2 Tel. 920 25 31 88 avila@amaseguros.com



La Mutua de los Profesionales Sanitarios...y sus familiares.